

Concentración Económica en Chile

Por el Lic. GUSTAVO A. ESTEVA

“He aquí, pues, fríamente, la realidad económica chilena: Once grupos, o mejor tres (los que están efectivamente vinculados a los demás) dominan el 70.6% de los capitales nacionales constituidos en sociedades anónimas”.

EN estos términos puede expresarse Ricardo Lagos, a la luz de la información que obtuvo para “La concentración del poder económico” en Chile, obra que comenzó como una tesis profesional y acumula ya dos ediciones. Su investigación (que no por consistente deja de tener cierto matiz policíaco) formula aportaciones irrefutables al estudio de las finanzas privadas de Chile y del grado de concentración económica del país.

Analizando la evolución del capitalismo en los países atrasados, Paul Baran menciona que padecen todos los dolores de la infancia, soportan todas las debilidades de la vejez y nunca disfrutaron los placeres de la edad madura (1). Y es bien difícil eludir ese planteamiento ante una realidad económica como la chilena. En efecto, Chile presenta todas las caracterís-

ticas del atraso que perfilan un país subdesarrollado: se trata de un exportador de materia prima e importador de productos manufacturados; su ingreso per cápita es de Dls. 403 al año; sus instalaciones industriales, aunque en acelerado desarrollo, son insuficientes para sus necesidades, etc., etc. (2). Y al mismo tiempo, Chile muestra un grado de concentración económica (con la cauda de deficiencias inherente que encontró Lagos) como sólo se da en países subdesarrollados que hayan dejado ya muy atrás la época de auge del empresario individual, en mercados de competencia libre.

Por investigar esa realidad económica chilena, Lagos no podrá evitar una amplia crítica; el carácter polémico de su tema, la irritación que acaso puedan causar sus conclusiones y algunas deficiencias mani-

(1) “Economía Política del Crecimiento”. Paul K. Baran. Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 1959.

(2) Con base en informaciones de autor y de “Panorama Económico Latinoamericano”. Prensa Latina. La Habana, Cuba. Núm. 25 de abril de 1961.

fiestas en su trabajo, fomentarán la crítica agresiva. Contra él podrá esgrimirse la innegable superficialidad de su análisis teórico; su ocasional falta de consistencia, notable, por ejemplo, cuando dedica un párrafo completo a las tesis de W. Arthur Lewis, sin referencia alguna a las ideas más importantes de éste en relación al tema sobre el cual se le cita, publicadas en un libro que Lagos ni siquiera incluye en su bibliografía (3); sus omisiones son con frecuencia muy importantes, aunque su libro no tenga pretensiones exhaustivas; quizás se destaque su mal uso del español, y aún habrá quien enumere las veces que “absorber” apareció como “absorver” o señale que diversas cantidades son poco claras o incorrectas. Como aparece en *Time* (4), el resumen presentado en Santiago de Chile a raíz de los planes de publicación de la tesis “desató una tormenta de crítica”, y se le acusó de politiquería, de “virtuosismo” en la economía, etcétera.

Posiblemente, el autor prefiguró esta crítica, y frente a ella acumuló los hechos. Partiendo de la confusión de las informaciones macroeconómicas del país (carente de estadísticas minuciosas y vacío de investigaciones válidas al respecto —salvo alguna, parcial, que utiliza—) acudió a la concentración de datos como recurso principal. Y así, después de consideraciones generales y un enfoque preparatorio útil, anotó lo siguiente:

a) *Concentración en la agricultura*

El 0.7% de los propietarios agrícolas dispone del 61.6% de la superficie cultivada, mientras el 83% de los propietarios dispone sólo del 11% de la superficie.

En una sola provincia (la de Aconcagua) el 0.5% de los predios domina el 91.9% de la tierra arable no regada y el 37.8% de la tierra arable regada.

b) *Concentración en la minería*

La “gran” minería produjo un valor más de cuatro veces superior al de la “pequeña” y “mediana” minería, de 1952 a 1954.

c) *Concentración en la industria*

Con base en estudios por muestreo de ciertos sectores, se muestra “una tendencia hacia la concentración de las ventas en pocas empresas que cubren una parte significativa del mercado” (5). Por ejemplo: el 5% de las empresas más grandes absorbía el 86% de las ventas de fundiciones y maestran-

zas, el 84% de las de productos para lavar, el 54% de las de calzado, el 50% de las de confecciones, etc., etc.

d) *Concentración en las sociedades anónimas*

El 4.2% de las sociedades anónimas nacionales controla el 59.2% de los capitales invertidos.

Esta información estadística, que por sí sola mostraría claramente el grado de concentración económica del país, se consideró insuficiente. Era necesario pasar de la concentración indiscriminada de datos a la elaboración casuística, para conseguir una comprensión más cabal de los hechos.

LOS GRUPOS ECONÓMICOS

Por diversas razones (entre ellas, especialmente, la facilidad de acceso a la información y la importancia relativa del sector) el autor profundizó su investigación en tres sectores económicos: el agrícola, el de las compañías de seguros y el de los bancos. La información obtenida sobre estos sectores permitió apreciar la situación de conjunto de la estructura económica chilena, aunque este resultado, desde luego, no hubiera podido considerarse como hipótesis de trabajo.

Para todo propósito práctico, es posible aceptar los puntos de vista del autor en la determinación de los grupos. Considerando que las empresas que efectivamente pertenecen a un solo grupo económico, pueden conservar una autonomía legal y una aparente independencia, la simple enumeración de propietarios de acciones era insuficiente para la determinación de un grupo. Así, la investigación se canalizó hacia los cuerpos directivos de las empresas: y bastaría considerar la legislación norteamericana en este terreno para mostrar la validez de los directorios entrelazados como prueba de la existencia de un grupo.

Por otra parte, conviene anotar que el autor considera que un grupo “controla” una sociedad anónima cuando la mayoría del cuerpo directivo de ésta la forman personas que pertenecen al grupo, y que “influye” en ella cuando uno o varios de sus miembros forman parte del cuerpo directivo sin tener mayoría.

En Chile, el 50% del total de capitales invertidos por sociedades anónimas en la agricultura, pertenece a un sólo grupo: el “Punta Arenas”; y en su mayor parte, el 50% restante pertenece a otros grupos o empresas que se consideran en los rubros respectivos.

En el sector de seguros, cuatro grupos controlan el 62.8% del total de capitales invertidos en seguros. En el ramo de seguros de vida, dos compañías controlan el 85.8% de los capitales. En general, la menor concentración que existe en este sector se atribuye al

(3) “La Planeación Económica”. W. Arthur Lewis. Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 1959.

(4) “Time”. Time International Editions. Nueva York, E.U.A. 28 de Noviembre de 1960.

(5) Citado por el autor, de un estudio del Instituto de Economía de la Universidad de Chile.

hecho de que los grupos o empresas importantes fundan sus propias compañías de seguros; además, se observa que grupos económicos de otros rubros influyen y controlan parte de éste.

La concentración en el sector bancario tiene mayor trascendencia, no sólo por la realidad misma del sector (un banco posee el 42.8% del total de capitales invertidos, el 30.6% de los depósitos en M.N. y el 33.9% de los depósitos en M.E.; siete bancos poseen el 74.4% de los capitales, el 68.8% de los depósitos en M.N. y el 59.9% de los depósitos en M.E.), sino también, y en mayor medida, por la influencia de los funcionarios de los bancos en otros sectores. El Gerente General del Banco de Chile (el más importante del país) es director de siete compañías cuyos capitales son casi una tercera parte superiores a los del propio Banco de Chile. Y este ejemplo se repite ampliamente en la estructura económica del país.

La determinación de los grupos y de su influencia constituyó el paso lógico inmediato. Conviene subrayar que se trata de una simple *enunciación*, y no de hipótesis o deducciones. El autor se limitó a agrupar sociedades anónimas con base en los nombres de las personas que las dirigen (controlando o influyendo, según los conceptos ya citados). Y fue suficiente reunir nombres de personas y nombres de empresas para encontrar que en Chile existen once grupos económicos y que éstos controlan más de las dos terceras partes de los capitales de las sociedades anónimas establecidas en el país. La situación es la siguiente:

Nombre del grupo	No. de sociedades anónimas que controla	Capitales que controla (en millones de escudos chilenos)
Banco Sudamericano	126	288
Banco de Chile	74	258
Banco Edwards	61	150
Punta Arenas	40	112
Banco Nal. del Trabajo	35	58
Frace-Copec	21	57
Banco Español	32	32
Banco Continental	35	20
Cosatán	17	18
Banco de Crédito e Inversiones	11	13
Banco Panamericano	13	12
TOTALES CONTROLADOS POR GRUPOS	465	1,018
TOTALES DE SOCIEDADES ANONIMAS CHILENAS	1,300	720

La contradicción en los totales (pues los capitales controlados por los once grupos sobrepasan los mil millones de escudos, mientras los capitales de todas las sociedades anónimas chilenas ascienden a solamente 720 millones) existe en virtud de otro hecho registrado por el autor: los grupos se encuentran estrechamente vinculados entre sí. Muchas empresas se hallan controladas o influenciadas por dos o más grupos a

la vez; de modo que en los datos anteriores, los capitales se encuentran con frecuencia computados dos o más veces, pues aparecen en cada uno de los grupos que los controlan o influyen. En realidad, los capitales "netos" controlados por estos grupos ascienden a 509 millones de escudos y comprenden 290 sociedades anónimas. En otras palabras: *once grupos vinculados entre sí controlan el 22.4% de las sociedades anónimas de Chile y el 70.6% de sus capitales.*

El análisis de estos grupos permite enumerar sus características:

a) Se constituyen alrededor de los bancos (bien sea porque un banco poderoso sea el origen de un grupo industrial, o porque al consolidarse éste funde su propio banco).

b) Son "controladores" o "influyentes" según su posición en las sociedades, y "nacionales" o "regionales" según su zona de influencia o la ubicación de sus principales intereses.

c) Actúan en toda clase de actividades.

d) Están claramente entrelazadas, de modo que ninguno es independiente en su totalidad.

Si la influencia de grupos como éstos, aisladamente, es considerable por la sola magnitud de su capacidad económica, la influencia de un supergrupo económico se vuelve incontrolable en una economía nacional y existe realmente este supergrupo económico en Chile, pues como muestra el autor, estos once grupos formados por el entrelazamiento de sus integrantes en los cuerpos directivos de las sociedades anónimas, se entrelazan nuevamente como grupos, en la siguiente forma: un grupo (el del Banco de Chile) está vinculado a todos los demás; otro con nueve de ellos, dos con siete, uno con seis, dos con cinco, tres con tres y uno con dos (Fig. 1). De tal modo, siendo once grupos individualmente poderosos, de su vinculación resulta que tres controlan a los demás, y que uno de ellos constituye el lazo de unión entre todos.

Aunque las conclusiones del autor, que se resumen en seguida, no pierden validez por esta observación, es preciso anotar que en su trabajo no se define la calidad del vínculo entre los grupos. Si bien indica que sólo computó vínculos entre grupos cuando existían lazos estrechos entre ellos, no explica adecuadamente tales lazos. Aunque no queden dudas sobre la existencia del supergrupo económico, será necesario (acaso en las próximas investigaciones del autor) determinar su solidez y consistencia: ¿En qué medida los grupos actúan de común acuerdo? ¿Se trata simplemente de una comunidad de intereses o existen, en la práctica, cierto tipo de convenios? ¿Se toman decisiones similares por características comunes de clase y formación, o por la presión de los grupos más poderosos? ¿Qué grado de independencia puede existir

en cada grupo, desde el punto de vista práctico? ¿Se trata de grupos sociológicamente unidos, o existen entre ellos otros vínculos fundamentales?...

Una omisión de gran importancia, que el autor, sin conseguirlo, intenta justificar, es la de la inversión extranjera. Sin esta información, no es posible apreciar la importancia de las sociedades anónimas chilenas *no* vinculadas a los grupos, en relación al total de capitales invertidos en Chile, dato especialmente significativo respecto a la concentración. (6)

c) Implica la influencia permanente de los grupos económicos sobre la política nacional. Más de cien sociedades anónimas tienen en sus cuerpos directivo a miembros del Poder Legislativo y sus vinculaciones llegan al Ejecutivo. Un solo miembro del Poder Legislativo forma parte de los cuerpos directivos de 1' sociedades anónimas.

d) Permite que paulatinamente las empresas estatales queden bajo el control de los grupos.

Ante esta situación, en que un supergrupo económico mantiene una influencia decisiva sobre la eco

EL SUPERGRUPO ECONOMICO EN CHILE

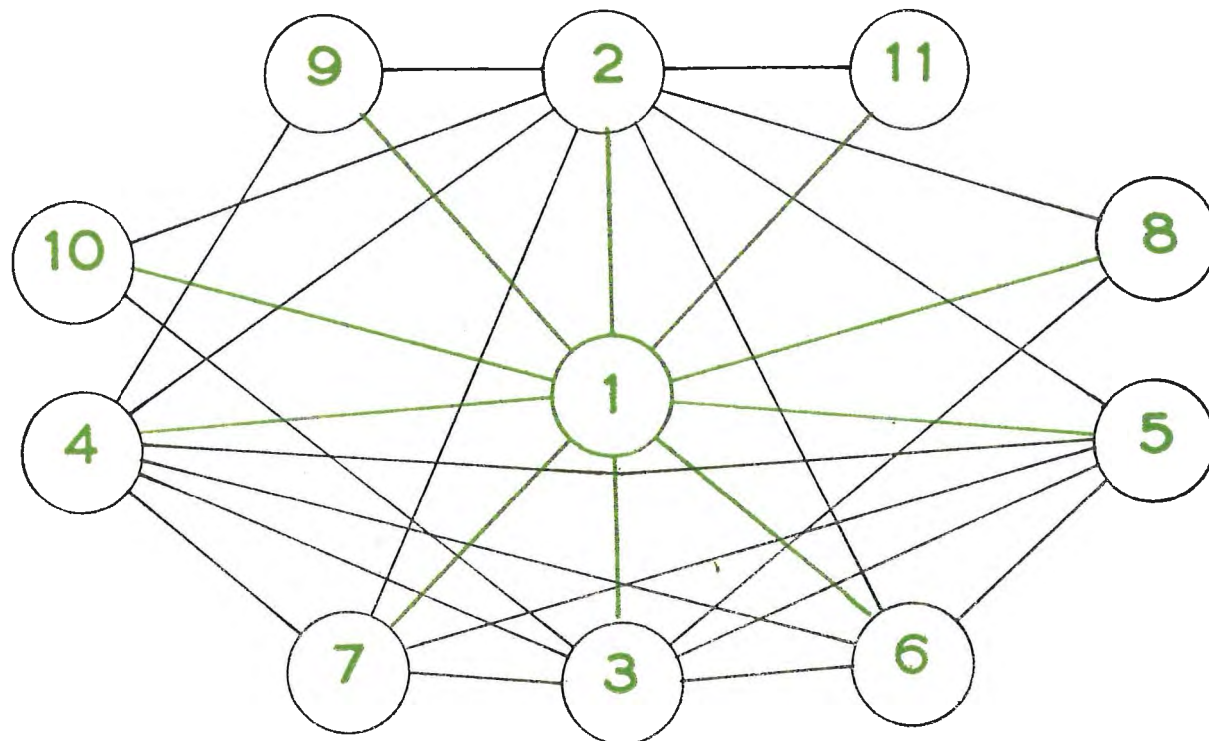


FIG 1

CONCLUSIONES

Para el autor, los principales efectos de la concentración del poder económico en Chile son los siguientes:

a) Contribuye a aumentar la desigualdad en la distribución de la renta nacional (que actualmente implica que al 91% de la población correspondan el 57% del ingreso nacional).

b) Conduce a que los medios de expresión (diarios, radiodifusoras, revistas, cine, etc.) se hallen controlados casi totalmente por los grupos económicos.

(6) El autor reconoce que una investigación sobre las sociedades anónimas extranjeras "es de importancia vital para la adecuada comprensión de la estructura económica y social de Chile" y aporta este dato: los activos de agencias extranjeras corresponden a más de la mitad del capital de las sociedades nacionales. Lagos justifica la omisión por "falta de información adecuada acerca de los representantes de las sociedades extranjeras". Sin embargo, aunque se explica la omisión de los vínculos de las agencias extranjeras con las sociedades chilenas, sigue siendo indispensable para el trabajo un conocimiento más amplio de la distribución de las inversiones extranjeras. La misma importancia que subraya el autor, lo exige.

nomía y la política chilenas; ante las experiencias de otros países, que muestran la inutilidad de medidas legislativas para frenar el poder de los grupos económicos; ante los efectos de la concentración y las tradiciones que halló en la realidad económica de Chile, Lagos escribe: "La única y verdadera solución es, entonces, la abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción, los cuales deben pasar al Estado. En la medida que dicha propiedad subsista, todas las leyes que se dicten serán sólo paliativos que jamás conseguirán la eliminación definitiva de las diversas formas de concentración". Cabrían, desde luego, diversas observaciones a esta solución; cabría por ejemplo, una definición de las modalidades de ese Estado que absorbiera la propiedad privada, a fin de evitar que con él apareciera, simplemente, otra forma de concentración. En último término, sin embargo, la urgencia de tal solución sólo podrá conocerse por la continua investigación y el análisis científico de la realidad chilena, en magnitudes que rebasan el trabajo de Lagos; su validez y posibilidad, por otra parte, sólo podrán ser determinadas por las condiciones materiales de vida del pueblo chileno.